

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29678** SAM ISEJAIV, S.L.

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Granollers, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 75/09 instruido por este Juzgado a instancia de María Isabel Baeza Ruiz y 13 más, contra Sam Isejaiv, S.L., se ha dicto auto con fecha 30 de septiembre de 2009, en que se declara la insolvencia, con carácter provisional de Sam Isejaiv, S.L., por el importe de 166.823,85 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del del Registro Mercantil.

Granollers, 2 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090072169-1